



SESIÓN PLENARIA

- 11.- **Pregunta N.º 638, relativa a personal que va a atender las aulas de 2 años de los colegios de Cantabria en el curso 2013-2014, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0638]**
- 12.- **Pregunta N.º 639, relativa a mantenimiento del nivel de calidad de años anteriores en las aulas de 2 años de Cantabria en el curso 2013-2014, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0639]**
- 13.- **Pregunta N.º 640, relativa a supresión de las aulas de 2 años en los colegios de Cantabria, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0640]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 11, 12 y 13 del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 638, relativa a personal que va a atender las aulas de dos años de los 2 años de los colegios de Cantabria en el curso 2013-2014.

Pregunta N.º 639, relativa a mantenimiento del nivel de calidad de años anteriores en las aulas de dos años de Cantabria en el curso 2013-2014,

Pregunta N.º 640, relativa a supresión de las aulas de dos años en los colegios de Cantabria, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias Sr. Presidente.

Pues mire las aulas serán atendidas por el personal que esté cualificado para ello según la legislación vigente, concretamente los maestros de educación infantil, los maestros con la especialidad de educación infantil y los técnicos superiores en educación infantil.

Tengo que decirle también que no me cabe la menor duda de que la atención que recibirán los niños en las aulas de dos años será la adecuada y que nuestro objetivo no es que se mantenga la calidad, sino que la calidad aumente, y para ello como usted sabe el Partido Popular en breve llevará al Parlamento español la Ley de Mejora en la Calidad de la Educación.

Me habla usted en una de las preguntas, si son estas medidas el primer paso para suprimir las aulas de dos años en los colegios de Cantabria. Curioso procedimiento sería, ¿no le parece a usted?, que para acabar con algo, se impulsa, que para acabar con algo, se aumenta el número de las aulas.

No solo mantenemos las aulas, aumentamos su número y nuestra intención es que sigan aumentando en el futuro, ése es nuestro objetivo, hacer el sistema sostenible.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.



Sr. Consejero, como dice un compañero mío, ya somos muy grandes para que nos cuenten estas milongas y estas mentiras. Es que vamos a ver, más con menos, más calidad con menos profesorado. Ya le dije un día que usted era un fenómeno y me lo sigue pareciendo, después de lo que le ha dicho a la Diputada socialista, no tengo otra cosa que decir, con lo cual tengo que decir antes de seguir con mi, con mi discurso que estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho la anterior Diputada, con respecto a las aulas de dos años.

El pasado 18 de marzo dio usted, como siempre, un nuevo ataque a la educación pública, anunciando que a partir del curso próximo desaparecían de las aulas de dos años, primero no se sabía si iba a ser el técnico o iba a ser el maestro. El 23 de marzo, siempre antes de las vacaciones, toma usted estas medidas, para que no se le revuelva la gente, la nueva propuesta era que se quitaba la presencia del maestro en las aulas de dos años, que no era imprescindible.

Pues sí señor, esta nueva propuesta va encaminada a modificar la normativa de las aulas de dos años, como ha dicho, derogando una medida implantada en el 2008, que obligaba a tener a un maestro y a un técnico en las aulas de infantil.

Yo voy a decir, como ha sido bastante la exposición de la Diputada socialista, para que sepan los diputados, porque sino, no lo saben, porque eso lo sabemos más la gente que nos dedicamos a la educación, que desde el punto de vista pedagógico, los niños y niñas de dos años eran atendidos por dos profesionales de la educación, el maestro y el técnico infantil, que formaban un tándem perfecto, dentro de cada aula, atendiendo a los 18 niños máximos que se tenía.

¿Por qué le digo que son necesarias dos personas?, porque dos personas evitan situaciones de peligro, dos ven más que uno. Usted jamás ha estado en un aula y menos de dos años.

Si un niño se cae, a ver cómo si hay solo una persona, cómo atiende a los demás, que son niños de dos años, recién llegados de casa, algunos ni llegan.

Después las necesidades afectivas y de higiene se atiende de inmediato siendo dos personas. Se estimula el lenguaje, con propuestas adaptadas a su edad. Las ayudan mejor a relacionarse entre los niños y se llevan a cabo propuestas innovadoras. Y qué duda cabe que se atiende mucho mejor a las familias que siempre que dejan a sus niños en las aulas de dos años, hay que atenderles, siempre por la inseguridad que tienen.

Es decir, que solamente se puede garantizar la integridad física y emocional de los alumnos con la presencia de dos personas, el maestro y el técnico de infantil, como se venía haciendo hasta ahora.

Recuerdo en el 25 de mayo de 2012, afortunadamente guardamos siempre todas las intervenciones, y tenemos las hemerotecas, cuando le dije que las aulas de dos años actúan en contra, y lo vuelvo a decir, de sus promesas electorales, cuando decían que iban a impulsar la extensión de educación infantil de cero a tres años. Y ahora mire lo que piensan hacer con las de dos.

Señor Consejero, y también dije aquel día que en política teníamos que ser coherentes y todavía recuerdo al Portavoz en Educación, hoy Presidente de este Parlamento, que decía que un sistema educativo que buscaba la excelencia debería presentar especial atención a las edades tempranas.

¿Cómo la excelencia?, ¿cómo una sola persona?, con un técnico, ¿dónde está el maestro? Explíquemelo, por favor. ¿Más con menos?, esto no hay quién lo entienda.

¿Qué calidad vamos a dar a los alumnos de educación infantil, de la educación temprana?

Pero mire, a ustedes desde que ha llegado al gobierno están en contra de estas aulas, ha tenido manifestaciones públicas donde lo ha dicho. Y está en contra de estas aulas por dos razones, una, por sectarismo; porque todo lo que ha hecho el anterior gobierno le parece malo y quieren quitar lo de estas aulas de dos años fue una política pionera de este Gobierno, del anterior Consejería. Y fue algo que vinieron a copiar de otras Comunidades por lo bien que funcionaban y por eso lo quiere quitar. Todo lo bueno que hizo el anterior Gobierno hay que quitarlo.

Y después, ideológico, son conscientes, muy conscientes que las aulas de dos años han sido fundamentales para salvar el cierre de gran número de colegios públicos, muchos en la ciudad de Santander que iban a desaparecer y a partir de las aulas de dos años algunos de una línea han pasado a dos, claro esto usted le produce sarpuellido, esta Consejería y este Gobierno apuesta por la privada, cómo vamos a apostar por la pública.

Y usted sabe además, ha visto los datos de escolarización como los hemos visto los que nos dedicamos a la educación, que la educación pública el año pasado aumentó 2.400 alumnos a pesar de su malísima gestión y la privada ha perdido 24 y va descendiendo, claro, esto al Sr. Consejero le parece fatal y hay que atacar a la base, hay que atacar a las aulas de dos años, quieren torcer la apuesta, de los ciudadanos de Cantabria, que en un 70 por ciento apuestan por la educación y por la enseñanza pública.



Mire Sr. Consejero, siempre subo a esta Tribuna y le digo los ataques que sufre la educación pública, pero como éste yo creo que éste es uno de los mayores, porque para usted -como le he dicho- no son fines económicos, sino ideológicos, porque el dinero que se ahorren en las aulas de dos años, lo van a dedicar a concertar más unidades de educación infantil en la enseñanza privada como es el Torrelavega, como son Los Sagrados Corazones de Torrelavega, el Menéndez Pelayo de Castro Urdiales y el Salvador de Barreda.

Y todo parece indicar que hay un proyecto por ahí, para dar becas para las guarderías, como lleva haciendo desde hace tiempo el alcalde de Santander, veremos si es verdad. Lleva media legislatura y por lo único que se le recordará ,Sr. Consejero, es por ser el Consejero de los recortes, el de los ajustes, el de la supresión de plazas, no se le va a recordar por nada positivo, pero como le he dicho muchas veces, ya no es culpa de usted, sino del Sr. Presidente de este gobierno, que le mantiene en este puesto que lo único que usted, para lo que ha venido es para dismantelar la enseñanza pública y favorecer a la enseñanza privada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Le vuelvo a insistir que es un magnífico modo para conseguir cerrar las aulas de dos años mantenerlas e incrementarlas, es un magnífico modo.

Mire me ha hablado usted del 70 por ciento de la pública, yo apuesto por el 100 por ciento, por el 70 por ciento que elige la pública y por el 30 por ciento que eligen entre otros Diputados de sus Grupo Parlamentario la enseñanza concertada.

No, usted ha hecho referencia al 70 por ciento, yo le digo que apuesto no por el 70 por ciento que eligen los centros de la administración, sino que yo apuesto por toda la educación pública, la de los centros de la administración y los centros concertados.

Pero mire vuelva usted a insistir en dar datos, yo le voy a pedir que no se deje engañar de nuevo, que los datos que dé, los corrobore primero.

La semana pasada, usted tengo aquí el Diario de Sesiones, cuando hablábamos de las becas comedor, decía lo siguiente para atacar la labor de este Consejero, como si este Consejero se dedicase a hacer las becas de comedor, son los funcionarios, pero decía usted, "los colegios de educación infantil y primaria del Gobierno de Cantabria durante la etapa del Gobierno anterior, estaban acostumbrados a recibir recién comenzados los cursos, en octubre concretamente, aproximadamente un 30 por ciento de las becas de comedor y el resto, el 70 por ciento, lo recibían en marzo".

Comprenderá usted mi sorpresa, porque yo no he dado ninguna orden de que retrasen ahora los pagos. Y entonces la Jefa del Servicio correspondiente, me envía el correo electrónico con los datos y me encuentro con lo siguiente: curso 2009-2010, le aseguro que yo no gobernaba, el primer pago concretamente del 27 por ciento se hizo el 1 de diciembre, el segundo pago del 7 por ciento el 24 de febrero, el tercer pago del 11 por ciento el 5 de marzo y el cuarto pago del 55 por ciento el 2 de junio. Es decir, el 30 por ciento en octubre y el 70 por ciento en marzo Sra. Diputada, exactamente, el 30 por ciento en octubre y el 70 por ciento en marzo, hombre el 55 por ciento en junio, es equivalente, pero pasamos al curso 2010-2011, que fue el último del anterior Gobierno. Primer pago, el 27 por cien, el 22 de diciembre. Ahora, al mes de diciembre se le llama octubre. El segundo pago del 19 por cien, el 9 de febrero. El tercer pago del 7 por cien, el 22 de marzo y el 47 por cien, el cuarto pago, el 15 de abril.

Yo le voy a pedir que tenga un poquito más de rigor, porque es verdad que sus preguntas nos ayudan; nos ayudan, pero nos ayudarían más si estuvieran basadas en datos correctos, en datos reales.

Yo, lo que confío es que usted en su ayuntamiento, estoy seguro de que lo hace, gobierne con un poquito más de rigor que las preguntas que a mí me hace.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.